

o proyectos normativos sobre esta materia.

La reestructuración de los Cuerpos deberá tener en cuenta la nueva organización del Estado para compatibilizar las exigencias mínimas de unidad propias de la función pública docente en el ámbito de todo el Estado, con el ejercicio de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas.

Los servicios de personal del Ministerio deberán llevar a efecto un esfuerzo sustantivo en materia de relaciones humanas con el personal de la propia Administración, con el personal docente y con los administrados en general, en permanente relación de diálogo y conocimiento mutuo de los puntos de vista de las centrales sindicales, asociaciones profesionales, colegios de licenciados y doctores, etc. Sólo desde esta relación podrán solucionarse los constantes problemas de carácter individual y colectivo que se vayan presentando en relación con este personal.

B) La reforma de la administración educativa pasa también por una profunda reconsideración de la utilidad práctica y real de todos y cada uno de los servicios dependientes del Ministerio, evaluación que habrá de hacerse gradualmente, con objeto de eliminar servicios innecesarios o esclerotizados y potenciar aquellos infradotados que deben ponerse a contribu-

ción de los nuevos objetivos del Ministerio. En este plano se procurará la introducción paulatina de las técnicas del presupuesto base 0 y se pondrán en marcha acciones de racionalización y control de la productividad, dirigidas a la simplificación de trámites, eliminación de los innecesarios y redistribución de los medios personales y materiales que se estime necesaria.

C) Dentro de esta misma línea de reformas se pondrá especial atención en el funcionamiento y potenciación de las Delegaciones del Ministerio, procurando una mejor selección de sus titulares, potenciando la infraestructura de las Delegaciones, motivando sustancialmente a los Delegados y a sus colaboradores con objeto de conseguir una mejora apreciable del servicio público.

D) La reforma de la administración educativa deberá tomar muy en consideración los problemas de descoordinación con la actividad de otros Departamentos. Un avance sustantivo en la coordinación con servicios dependientes de los Ministerios de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Transportes, y Obras Públicas y Urbanismo, permitirá sin costo apreciable mejorar decididamente las prestaciones de la administración educativa y la planificación de su acción en los próximos años.

VII CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGIA

Convocado por la Sociedad Española de Pedagogía y el CSIC, ha tenido lugar en Granada, durante los días 1 a 5 de octubre de 1980, el VII Congreso Nacional de Pedagogía, en el que han participado numerosos investigadores, pedagogos y profesores.

El tema general del Congreso se ha centrado en la «Investigación pedagógica y formación de profesores». Un tema tan amplio se ha abordado analizando, por una parte, lo que pueden aportar a la formación de profesores tres criterios de estudio e investigación fundamentales: el filosófico, el histórico y el experimental, por otra, estudiando las técnicas para formar y actualizar al profesorado, la especial problemática que plantean las pro-

fesiones pedagógicas y, por último, la manera de instrumentar la formación del profesorado. Siguiendo estos criterios de estudio, el Congreso se ha estructurado en seis Secciones:

1. Aportación de la investigación filosófica a la formación de profesores, presidida por don José Antonio Ibáñez-Martín.
2. Aportaciones de la investigación histórica a la formación de profesores, presidida por don Emilio Redondo.
3. Aportaciones de la investigación experimental a la formación de profesores, presidida por don José Luis Rodríguez Diéguez.

4. Técnicas en la formación y actualización de profesores, presidida por don Arturo de la Orden Hoz.
5. Diversificación de profesiones y actividades educativas, presidida por don Agustín Escolano.
6. Estrategias para la formación de profesores, presidida por don José Luis García Garrido.

Se presentaron 24 ponencias que han contribuido al enriquecimiento del contenido de las seis Secciones del Congreso y los congresistas aportaron comunicaciones sobre la temática de las distintas Secciones y participaron en las mesas redondas que sobre los aspectos más actuales del tema general fueron organizadas:

- «La tecnología educativa en las instituciones de formación del profesorado», dirigida por don José Fernández Huerta.
- «La formación del animador pedagógico», por don Alejandro Sanvisens.
- «El profesor como educador», por don Arsenio Pacios.
- «El rol del tutor», por doña María Teresa López del Castillo.
- «Experiencias de tecnología educativa», por don Arturo de la Orden.

Se pronunciaron, además, dos conferencias sobre:

- «La formación del profesorado en los

congresos pedagógicos», por doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, y

- «Unidad, autonomía y normatividad de la investigación pedagógica. Consecuencia para la formación de profesores», por don Gonzalo Vázquez Gómez.

El acto de apertura del VII Congreso Nacional de Pedagogía fue presidido por el Rector de la Universidad de Granada, don Antonio Gallego Morell y la lección inaugural fue dictada por el Director del Departamento de Pedagogía y Delegado Provincial de Educación, don Alfonso Capitán Díaz. El Congreso quedó clausurado con los discursos del Profesor don Víctor García Hoz y del Ministro de Educación, que fue leído por el Director General de Educación Básica, don Pedro Caselles Beltrán, que le representaba. Ha actuado como Secretario, el Inspector Central de Educación General Básica, don Eduardo Soler Fierrez.

Fruto de este Congreso ha sido la elaboración de un amplio documento de conclusiones, que aborda los siguientes temas:

- Presupuestos de la formación del profesorado.
- Selección de los profesores.
- Formación de profesores.
- Perfeccionamiento del profesorado.
- Difusión de las investigaciones para la formación de profesores.
- Instituciones de formación de profesores y especialistas en pedagogía.

PROYECTO EDUCATIVO ESPAÑOL PRESENTADO EN LA UNESCO

En la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en noviembre de 1978, el INCIE solicitó, a través de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, la celebración de dos reuniones, una sobre «Enseñanza de las Matemáticas» y otra sobre «Enseñanza Experimental de la Ciencia y de la Tecnología».

Ambas reuniones se celebraron en la sede de la UNESCO y fueron invitados expertos del Programa de Ciencias, dentro de la Sección de Innovación de Métodos

y Contenidos, del Departamento de Perfeccionamiento del Profesorado del INCIE.

De la reunión sobre «Enseñanza de las Matemáticas», se ha publicado una reseña en el número 264 de la REVISTA DE EDUCACION.

La reunión sobre «Enseñanza Experimental de la Ciencia y de la Tecnología», se ha celebrado en la sede central de la UNESCO, en París, entre los días 17 y 21 de noviembre pasado.

En esta reunión han participado repre-